

RENOVACION DNI

El Ayuntamiento de Alfarnate va a solicitar la posibilidad de que acuda a nuestro municipio la unidad móvil de la policía para la reovación del DNI.

Todas aquellas personas interesas en renovar y/u obtener el DNI por primera vez, deben inscribirse en la oficinas del Ayuntamiento durante el mes de abril.

Para renovar el DNI es necesario que tenga una fecha de caducidad no superior a 90 días para su caducidad.

En Alfarnate a 1 de abril de 2016. El Concejal de Cultura

Fdo. Juan Jesus Gallardo Khmarti